



ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO CUADERNILLO DE EXAMEN Y RESPUESTAS EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (área de responsabilidad Proyectos y Obras) (Cod. 7749)

De conformidad con lo establecido en las Bases 4.1 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, con carácter interino (área de responsabilidad Proyectos y Obras) en el Hospital Universitario "Reina Sofía", aprobada por Resolución de 8 de noviembre de 2022 de esta Dirección Gerencia, y realizada prueba escrita, se acuerda dar publicidad al cuadernillo de examen y plantilla de respuestas correctas.


Se informa a los interesado/as que, contra las preguntas del examen y las respuestas, **podrán interponer alegaciones en el plazo de dos días hábiles, desde el siguiente a su publicación**, ante esta Dirección Gerencia.

Se acuerda **publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud, pagina web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba y en los tablonos de anuncios del hospital.

LA DIRECTORA GERENTE

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS850PFIRMA8Dynn6PVUoPUPvIV	Fecha	19/12/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1





CUADERNILLO DE EXAMEN
Cuestionario de preguntas (Desde la nº 1 a la nº 40)

1.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, antes de la aprobación del proyecto, cuando el presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a una cantidad, IVA excluido, los órganos de contratación deberán solicitar un informe de las correspondientes oficinas o unidades de supervisión. Esta cantidad es:

- A. 100.000
- B. 200.000
- C. 350.000
- D. 500.000

2.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, aprobado el proyecto y previamente a la aprobación del expediente de contratación de la obra, se procederá a efectuar el replanteo del mismo, el cual consistirá en:

- A. Comprobar la realidad geométrica de la misma y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución. Asimismo, se deberán comprobar cuantos supuestos figuren en el proyecto elaborado y sean básicos para el contrato a celebrar.
- B. Comprobar solo la realidad geométrica de la misma
- C. Comprobar solo la disponibilidad de los terrenos
- D. Comprobar solo que la titulación del redactor del proyecto es la adecuada según a LOE

3.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la ejecución del contrato de obras comenzará con:

- A. El acta de comprobación del replanteo.
- B. La firma del contrato de obra
- C. La adjudicación del contrato de obra
- D. La adjudicación del contrato y la presentación de la fianza

4.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal, cuando se trate de contrato de obras, se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a:

- A. 15.000 euros
- B. 20.000 euros
- C. 30.000 euros
- D. 40.000 euros

5.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de elaboración de los proyectos, las obras necesarias para enmendar un menoscabo producido en un bien inmueble por causas fortuitas o accidentales se denominan:

- A. Obras de reparación



Junta de Andalucía

- B. Obras de conservación y mantenimiento
- C. Obras de primer establecimiento
- D. Obras de rehabilitación

6.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir, alguno o algunos de los documentos que comprenden un proyecto para proyectos de obra de primer establecimiento, reforma o gran reparación inferiores a:

- A. 350.000 €.
- B. 400.000 €.
- C. 450.000 €.
- D. 500.000 €.

7.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no tendrán la consideración de modificaciones el exceso de mediciones, entendiéndose por tal, la variación que durante la correcta ejecución de la obra se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, siempre que en global no representen un incremento del gasto superior al:

- A. 10 por ciento del precio del contrato inicial.
- B. 15 por ciento del precio primitivo del contrato.
- C. 20 por ciento del precio primitivo del contrato.
- D. 25 por ciento del precio primitivo del contrato.

8.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación deberá aprobar la certificación final de las obras ejecutadas:

- A. Dentro del plazo de tres meses contados a partir de la recepción.
- B. Dentro del plazo de seis meses contados a partir de la recepción.
- C. Dentro del plazo de un año contado a partir de la recepción.
- D. Dentro del plazo de seis meses contados a partir del remate de las obras.

9.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de la elaboración de los proyectos, se clasificarán las obras, según su objeto y naturaleza, en los siguientes grupos:

A

- a) Obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación;
- b) Obras de reparación simple, restauración o rehabilitación;
- c) Obras de conservación y mantenimiento y
- d) Obras de demolición.

B

- a) Obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación;
- b) Obras de reparación simple;
- c) Obras de conservación y mantenimiento y
- d) Obras de demolición.

C

- a) Obras de primer establecimiento, reforma;
- b) Obras de reparación, restauración o rehabilitación;
- c) Obras de conservación y mantenimiento y
- d) Obras de demolición

D

- a) Obras de primer establecimiento, reforma,
- b) Obras de gran reparación, restauración o rehabilitación,



Junta de Andalucía

- c) Obras de conservación y mantenimiento y
- d) Obras de demolición

10.- Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: ¿Cuándo ha de efectuarse el replanteo del proyecto de obras?:

- A. Tras la aprobación del proyecto y la aprobación del expediente de contratación de la obra.
- B. Antes de la aprobación del proyecto y previamente a la tramitación del expediente de contratación.
- C. Aprobado el proyecto y previamente a la aprobación del expediente de contratación de la obra.
- D. Antes de empezar las obras

11.- Según RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el contratista estará obligado a la presentación de un programa de trabajo:

- A. En cualquier caso en el plazo de 30 días desde la formalización del contrato.
- B. Cuando lo solicite el Órgano de Contratación, en un plazo de 30 días desde la formalización del contrato.
- C. Cuando se establezca en el PCAP y siempre que la ejecución total de la obra esté prevista en más de una anualidad.
- D. En cualquier caso en el plazo de 15 días desde la formalización del contrato.

12.- Según RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el presupuesto de ejecución material de un proyecto de obra se incrementará para el concepto de Gastos Generales en un porcentaje:

- A. Del 13% al 17%
- B. Del 15%
- C. Del 19%
- D. Del 21%

13.- Según el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en relación con la designación de coordinadores de seguridad y salud, cuál de las siguientes frases es falsa:

- A. En las obras incluidas en el ámbito de aplicación del presente Real Decreto, cuando en la elaboración del proyecto de obra intervengan varios proyectistas, el promotor designará un coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra.
- B. Cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos, el promotor, antes del inicio de los trabajos o tan pronto como se constate dicha circunstancia, designará un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
- C. La designación de los coordinadores en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra y durante la ejecución de la obra podrá recaer en la misma persona.
- D. La designación de los coordinadores eximirá al promotor de sus responsabilidades.

14.- ¿Para qué tipo de obra de las que se relacionan procede realizar un estudio básico de seguridad y salud en la fase de redacción de proyecto según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre?

- A. Las obras que no sean de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas y no se den los siguientes supuestos



Junta de Andalucía

- B. Obras de presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto se igual o superior a 450.759,08 €.
- C. Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.
- D. Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente

15.- Según el RD 1627/1997, de 24 de octubre, el plan de seguridad y salud aprobado antes del inicio de la obra por el coordinador en materia de seguridad y de salud:

- A. No podrá alterarse por motivos de seguridad bajo ninguna circunstancia
- B. Podrá ser modificado por el contratista en función de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, pero siempre con aprobación expresa
- C. Podrá ser modificado por el Coordinador de Seguridad y Salud en función de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, sin aprobación expresa
- D. Podrá ser modificado por Promotor en función de las posibles repercusiones económicas que puedan surgir a lo largo de la obra

16.- Según el RD 1627/1997, de 24 de octubre, en una obra en la que el Promotor sea una Administración Pública, el Plan de Seguridad y Salud será aprobado por:

- A. La propia Administración Pública que adjudica la obra
- B. El Coordinador de Seguridad y Salud de la obra
- C. La dirección facultativa de la obra
- D. La Inspección de Trabajo

17.- Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, cuál de las siguientes NO es una función del coordinador de seguridad:

- A. Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad al tomar las decisiones técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente.
- B. Elaborar el plan de seguridad y salud a petición del contratista y, en su caso, las modificaciones que se deban introducir en el mismo.
- C. Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.
- D. Organizar la coordinación de actividades empresariales prevista en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

18.- Cuál de las siguientes funciones enumeradas no es exigible al coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, según el RD 1627/1997:

- A. Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra y, en particular, en las tareas o actividades a que se refiere el artículo 10 de este Real Decreto.
- B. Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en la legislación específica.
- C. Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.



Junta de Andalucía

D. Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo

19.- ¿Puede el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra disponer de la paralización parcial o total de la misma según el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción?

- A. No, sólo puede hacerlo la Inspección de Trabajo.
- B. Sí, en circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de los trabajadores
- C. Sí, siempre que observase alguna discrepancia con el Plan.
- D. No, solo puede hacerlo el Director de Obra

20.- Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, una vez efectuada una anotación en el libro de incidencias; deberá remitirse una copia a la Inspección del Trabajo y Seguridad Social de la Provincia en el plazo de:

- A. 12 horas.
- B. 24 horas.
- C. 48 horas.
- D. 72 horas

21.- Según la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación (LOE), es obligación del promotor:

- A. Designar al jefe de obra.
- B. Ostentar sobre el solar la titularidad de un derecho que le faculte para construir en él.
- C. Ejecutar la obra con sujeción al proyecto.
- D. Estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, según corresponda

22.- ¿Quién consigna en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas para la ejecución de las obras según la Ley de Ordenación de la Edificación?

- A. El Director de Obra y el Director de la Ejecución de las Obras
- B. Solo el Director de Obra
- C. El coordinador de Seguridad y Salud
- D. La dirección Facultativa y el Constructor

23.- La Ley de Ordenación de la Edificación 38/1999, establece como obligación del director de la ejecución de la obra:

- A. Verificar el replanteo y la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectada a las características geotécnicas del terreno
- B. Elaborar y suscribir la documentación de la obra ejecutada para entregarla al promotor
- C. Colaborar con los restantes agentes en la elaboración de la documentación de la obra ejecutada, aportando los resultados del control realizado
- D. Elaborar, a requerimiento del promotor o con su conformidad, eventuales modificaciones del proyecto, que vengan exigidas por la marcha de la obra siempre que las mismas se adapten a las disposiciones normativas contempladas y observadas en la redacción del proyecto.

24.- Según la Ley de Ordenación de la Edificación 38/1999, cuando las Administraciones públicas y los organismos y entidades sujetos a la legislación de contratos de las Administraciones públicas actúen como agentes del proceso de la edificación se registrarán por:



Junta de Andalucía

- A. Por lo dispuesto en la legislación de contratos de las Administraciones públicas y en lo no contemplado en la misma por las disposiciones de esta Ley, a excepción delo dispuesto sobre garantías de suscripción obligatoria.
- B. Por lo dispuesto en la legislación de contratos de las Administraciones públicas y en lo no contemplado en la misma por las disposiciones de esta Ley, incluso lo dispuesto sobre garantías de suscripción obligatoria.
- C. Siempre por lo dispuesto en la legislación de contratos de las Administraciones públicas.
- D. El Código Civil

25.- Según la Ley de Ordenación de la Edificación 38/1999, El agente de la edificación encargado de verificar la calidad de los productos que entran en una obra son:

- A. El constructor
- B. El director de obra
- C. El director de ejecución de obra
- D. El promotor

26.- Según el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, la valoración del coste previsto de la gestión de residuos de construcción y demolición:

- A. Formará parte del presupuesto del proyecto sin constituir capítulo independiente.
- B. No necesariamente ha de formar parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.
- C. Formará parte del presupuesto en capítulo independiente.
- D. Se incluirá, exclusivamente, en los costes indirectos de la obra

27.- A efectos del cálculo de la ocupación para el uso previsto de archivos y almacenes, el CTE DB-SI establece la siguiente densidad de ocupación:

- A. 10 m²/persona.
- B. 40 m²/persona.
- C. Ocupación nula.
- D. 15 m²/persona.

28.- Según el CTE DB-SUA, en las mesetas de planta de las escaleras de zonas de uso público:

- A. No habrá pasillos de anchura inferior a 1,00 m.
- B. No habrá puertas situados a menos de 40 cm de distancia del primer peldaño de un tramo.
- C. No es obligatorio disponer una franja de pavimento visual y táctil en el arranque de los tramos, salvo en zonas de hospitalización o de tratamientos intensivos.
- D. el pavimento será siempre de clase 3 según la clasificación de resbaladidad

29.- Según el CTE DB SUA, en tramos rectos de escaleras de uso general, la huella medirá:

- A. 25 cm como mínimo
- B. 28 cm como mínimo
- C. 30 cm como mínimo
- D. 18,5 cm como mínimo

30.- Según el DB-SUA, en las escaleras de uso restringido de una edificación, ¿podrán disponerse mesetas partidas con escalones a 45° o escalones sin tabica?:

- A. Si
- B. No en planta baja
- C. No en sótanos
- D. No en planta de cubierta



Junta de Andalucía

31.- Según el DB-SUA, en las zonas interiores secas de los suelos de los edificios administrativo con pendiente igual o superior al 6 %, ¿qué clase de suelos pondrías?

- A. Clase 2
- B. Cualquier tipo de suelo que sea antideslizante
- C. Clase 3
- D. Clase 1

32.- Según el DECRETO 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, la anchura libre de los peldaños en una escalera construida en un itinerario peatonal accesible de un espacio público será como mínimo de:

- A. 1,00 metro.
- B. 1,20 metros.
- C. 1,40 metros.
- D. 1.50 metros

33.- Según el DECRETO 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, en un edificio de nueva construcción, ¿qué condiciones debe cumplir la rampa que resuelva el desnivel de 4 cm existente entre la cota del portal y la rasante de la acera?:

- A. Pendiente inferior al 25% dentro de los límites de la propiedad, con un ancho mínimo de 80cm
- B. Pendiente inferior al 10% fuera de los límites de la propiedad, siempre que se justifique, no se menoscaben las condiciones de accesibilidad del espacio público y se encuentre en un área de rehabilitación y regeneración urbanas
- C. Pendiente inferior al 10% dentro de los límites de la propiedad
- D. Pendiente inferior al 12% dentro de los límites de la propiedad

34.- Según el DECRETO 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, en edificaciones el diseño y trazado de las rampas habrá de cumplir los siguientes requisitos:

- A. Tramos rectos, de longitud máxima de cada tramo sin descansillo de 9 metros, con una pendiente máxima del 10% cuando sea menor que 3 metros, del 8 % cuando menor que 6 metros y del 6% en el resto de los casos, medido siempre en proyección horizontal.
- B. Tramos rectos, de longitud máxima de cada tramo sin descansillo de 10 metros, con una pendiente máxima del 8% cuando sea menor que 3 metros y del 6% en el resto de los casos, medido siempre en proyección horizontal.
- C. Tramos rectos, de longitud máxima de cada tramo sin descansillo de 9 metros, con una pendiente máxima del 12% cuando sea menor que 3 metros, del 10 % cuando menor que 6 metros y del 8% en el resto de los casos, medido siempre en proyección horizontal.
- D. Tramos rectos, de longitud máxima de cada tramo sin descansillo de 6 metros, con una pendiente máxima del 8% cuando sea menor que 3 metros y del 6% en el resto de los casos, medido siempre en proyección horizontal.

35.- Cuando un cambio de uso afecta solo a una parte de un edificio o establecimiento, el DB SI del CTE debe aplicarse:

- A. A la parte modificada y a los medios de evacuación que la sirvan y que conduzcan hasta el espacio exterior seguro, aunque se hallen fuera de la zona modificada
- B. A la totalidad del edificio o establecimiento
- C. A la parte modificada
- D. A ninguna parte



Junta de Andalucía

36.- La longitud máxima de los recorridos de evacuación marcados en la sección SI-3 del DB-SI, se pueden aumentar cuando se trate de sectores de incendio protegidos con una instalación automática de extinción:

- A. Sí, con carácter general puede duplicarse la longitud máxima de los recorridos de evacuación si el sector está protegido por un sistema automático de extinción.
- B. Sí, con carácter general puede aumentarse un 25% la longitud máxima de los recorridos de evacuación si el sector está protegido por un sistema automático de extinción.
- C. En uso hospitalario puede llegar máximo hasta un 50 % adicional.
- D. En uso hospitalario puede llegar máximo hasta un 35 % adicional

37.- El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra se basará en la determinación de los costes directos e indirectos precisos para su ejecución, siendo los costes indirectos:

- A. La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- B. Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos.
- C. Los gastos de personal, combustible, energía, etc. que tengan lugar por accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
- D. Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.

38.- Según el CTE DB SI ¿Cuándo no es necesario que una escalera especialmente protegida disponga de un vestíbulo de independencia en cada uno de sus accesos en cada planta?:

- A. Cuando se trata de una escalera abierta al exterior.
- B. En la planta de salida del edificio.
- C. Cuando la escalera comunica con un sector de riesgo mínimo.
- D. Las tres son ciertas.

39.- Según el CTE DB SI ¿Cada cuántos metros se ha de disponer un extintor portátil en un edificio de uso administrativo?:

- A. Cada 15m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación.
- B. Cada 20m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación.
- C. Cada 15m de recorrido en cada planta, como máximo, desde toda salida de recinto.
- D. Cada 20m de recorrido en cada planta, como máximo, desde toda salida de recinto.

40.- Según el CTE DB SI ¿Cuál es la definición correcta de Recorrido de evacuación?:

- A. Recorrido que conduce desde un origen de evacuación hasta una salida de edificio.
- B. Recorrido que conduce desde una salida de recinto hasta una salida de edificio.
- C. Recorrido que conduce desde un origen de evacuación hasta una salida de planta, situada en la misma planta considerada o en otra, o hasta una salida de edificio.
- D. Recorrido que conduce desde una salida de recinto hasta una salida de planta, situada en la misma planta considerada o en otra, o hasta una salida de edificio.



Junta de Andalucía

41.- Según el CTE DB SI, un almacén de residuos de 15 metros cuadrados de superficie integrado en un edificio, se considera un local de riesgo:

- A. Bajo
- B. Medio
- C. Alto
- D. No es un local de riesgo especial

42.- Según el CTE DB SI seguridad en caso de incendio, a los edificios, establecimientos o zonas de uso sanitario o asistencial de carácter Ambulatorio se les debe aplicar las condiciones de uso:

- A. Hospitalario
- B. Administrativo
- C. Pública Concurrencia
- D. Residencial Público

HOJA DE RESPUESTAS PRUEBA TEÓRICA

No olvide cumplimentar sus datos personales abajo y firmar esta hoja

Pregunta	A	B	C	D
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Pregunta	A	B	C	D
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Respuestas a preguntas reserva

Pregunta	A	B	C	D
41				

Pregunta	A	B	C	D
42				

Apellidos y Nombre: _____

DNI: _____

FIRMA